



POPULAR

26 de enero del 2018

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
26/01/2018 4:00 PM e.ulerio



64624

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia de Valores de la
República Dominicana
Ciudad

**REFERENCIA: CAMBIOS ORGANIZACIONALES BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A.-
BANCO MULTIPLE**

Distinguido señor Castro González:

Por este medio, hacemos de su conocimiento que, en fecha dieciocho (18) de enero del 2018, el Comité de Nombramientos y Remuneraciones, aprobó cambios en la estructura organizacional del Banco Popular Dominicano, S. A. - Banco Múltiple; los cuales fueron ratificados en la reunión ordinaria del Consejo de Administración de fecha veinticinco (25) de enero de 2018.

A continuación, presentamos las modificaciones a la estructura organizacional:

- Se designa la actual Área de Cumplimiento, bajo la dirección de la señora Claudia Verónica Álvarez, como Área Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, con la finalidad de segregar las funciones de cumplimiento de prevención de lavado de activos y financiamiento de terrorismo, de las de cumplimiento regulatorio para lograr una mayor independencia y enfoque en la toma de decisiones.
- Se establece que el Área Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, reporte en lo funcional al Comité de Gobierno Corporativo y Cumplimiento, y en lo administrativo al señor René Grullón, Vicepresidente Ejecutivo Senior de Gestión de Riesgo, Cumplimiento, Seguridad y Recursos Humanos. Esta medida busca asegurar la independencia suficiente para informar a la Alta Gerencia y al Consejo de Administración, que se están aplicando de forma adecuada las políticas y los procedimientos en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- Se designa como Oficial de Cumplimiento de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo a la señora Claudia Verónica Álvarez, Vicepresidente del Área Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. La señora Álvarez posee una trayectoria de 13 años en la institución, es Licenciada en Derecho de la Universidad Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), con amplios conocimientos técnicos en las áreas de legal y prevención de fraudes, así como también de las leyes, reglamentos, normativas y resoluciones, tanto locales como internacionales, sobre prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, aplicables a las entidades de intermediación financiera.

Señor
Castro González
Ciudad

- Trasladar la División Cumplimiento Regulatorio desde el Área Prevención de Lavado de Activo y Financiamiento del Terrorismo al Área Legal y Conducta Ética.
- Designar la actual Área Legal y Conducta Ética, bajo la dirección del señor Manuel Matos G., como Área Legal y Cumplimiento Normativo, con la finalidad de adecuar el nombre de la unidad a las funciones que realiza.

Anexamos a la presente, la certificación del acta de asamblea del Consejo de Administración, expedida a los veintiséis (26) días del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018).

Atentamente,


René Grullón
Vicepresidente Ejecutivo Senior
Gestión de Riesgo, Cumplimiento, Seguridad y Recursos Humanos

